

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS**

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROYECTOS AÑO 2018

(Resolución No. 191 de 31 de julio de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno para las Contrataciones por Mérito, publicado en Gaceta Oficial No.28344-A de 16 de agosto de 2017)

DIRIGIDA A: Personas naturales panameñas o extranjeras residentes en Panamá, o jurídicas panameñas inscritas en el Registro Público de Panamá, que pueden actuar de forma individual o afiliados a entidades públicas, instituciones académicas, públicas o privadas, empresas privadas, escuelas técnicas, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación públicos o privados y demás entidades con o sin fines de lucro.

OBJETIVO: Generar innovaciones para la educación formal y no formal del país, que propicien una mejora en la formación y actitud hacia las ciencias, y estén acordes con las políticas educativas nacionales.

DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN: Un nuevo, o significativamente mejorado, producto, proceso o servicio con potencial para generar resultados positivos en los procesos de aprendizaje y/o enseñanza.

CATEGORIAS DE EVALUACIÓN

- Elaboración y piloto de implementación de materiales curriculares y recursos didácticos innovadores, concretos o digitales, para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas temáticas de la presente convocatoria.
- Desarrollo de Proyectos de investigación, accesibilidad e innovación educativa o de elaboración de cursos educativos MOOC (Massive Online Open Courses), para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas temáticas de la presente convocatoria.
- Proyectos que propongan el desarrollo de metodologías y técnicas activas y participativas en la educación inclusiva y faciliten el acceso al aprendizaje de poblaciones con necesidades educativas especiales en las áreas temáticas de la presente convocatoria.
- Proyecto de investigación para el análisis de los resultados de las evaluaciones educativas nacionales e internacionales aplicadas por el Ministerio de Educación (MEDUCA). Se debe contar con el aval de la Dirección de Evaluación del MEDUCA.

AREAS TEMÁTICAS

Las áreas temáticas son los siguientes: Física, Química, Biología, Matemática, Geografía, Arqueología, educación ambiental, tecnología, educación inclusiva y comprensión lectora como apoyo al aprendizaje de ciencia y tecnología.

MONTOS

El monto máximo previsto de adjudicación de propuestas será de hasta B/. 30,000.00. La SENACYT otorgará los subsidios económicos de hasta el 100% del costo total del proyecto según las necesidades plenamente justificadas en el mismo. Los proponentes deben asegurarse que la distribución de fondos y los objetos de gastos presentados en el presupuesto vaya acorde al artículo 49 del Reglamento de Contratación por Mérito y al objetivo del Programa.

FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 26 de septiembre de 2017

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 1 de febrero de 2018 (HASTA LAS 3:00 P.M., HORA EXACTA).

Es responsabilidad del proponente y NO de la SENACYT asegurarse que la propuesta sea recibida dentro de los plazos previstos y esté completa.
CONSULTAS: aprendizaje2018@senacyt.gob.pa o al 517-0041.